

Escrito por Editor
Sábado, 08 de Noviembre de 2014 00:46 -

Escala Crítica/Columna diaria

*Hay responsabilidades civiles, también omisiones institucionales *Más que el anuncio de cambios de políticos, importa la política

*Busca el Partido Verde darle la vuelta al resolutivo del Tribunal

Víctor M. Sámano Labastida

EL ANUNCIO de la PGR en relación a la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, Guerrero, no es aceptado por los familiares y las organizaciones sociales de apoyo. Seguramente intervendrán organismos internacionales. Será necesaria una investigación exhaustiva, el castigo a los autores materiales e intelectuales, pero también el Estado Mexicano deberá asumir su grave responsabilidad en los hechos.

El informe preliminar de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados será el punto de partida para esclarecer la serie de complicidades y omisiones que llevaron a uno de los más bárbaros sucesos. Es responsabilidad del Estado garantizar la vida y justicia para quienes radican o se encuentra en su territorio. Es un principio de derecho internacional.

LA CITA DE NÚÑEZ

MAÑANA domingo será el segundo informe del gobernador Arturo Núñez. Como siempre ocurre en este tipo de actos, hay diversas expectativas. Hay quienes esperan anuncios espectaculares, mientras hay quienes en los informes de gobierno un acto sin impacto en su vida cotidiana.

Hemos escuchado y leído que para un sector lo importante son los posibles cambios de funcionarios que pueden anunciarse después del informe. Sin embargo, lo que realmente se debe esperar del informe de gobierno es que el responsable del poder y de la administración de los recursos explique en qué momento, en qué circunstancia se encuentra ahora Tabasco.

Usted recordará que desde el inicio de la administración de Arturo Núñez, un tema que dominó el interés y la preocupación fue la situación desastre en que se dijo fue encontrado el gobierno. Varios funcionarios fueron acusados por desvío de recursos, entre estos el propio ex gobernador Andrés Granier.

Los procesos siguen abiertos y todavía hay ex funcionarios que deben acudir ante las autoridades. Según han adelantado los reportes oficiales, un tema central será la recuperación financiera del gobierno.

Aunque sigue habiendo adeudos y hay muchas cosas por ordenar, es el momento en que la recuperación del gobierno se comience a reflejar en la recuperación de la economía del estado.

No se esperan milagros, pero sí un gobierno más eficaz y con un manejo responsable de los recursos públicos. Varios son los mecanismos que el ciudadano tiene para una cabal rendición. Los informes son apenas uno de ellos, acotado por la solemnidad del acto. Pero existen esquemas de transparencia, acceso a la información, contralorías, órganos de fiscalización, e iniciativas propias de la sociedad civil.

Quedarse sólo en la mecánica protocolaria no es suficientes.

LAS VUELTAS DEL TUCÁN

EL CASO de la incorporación de Federico Madrazo al Verde Ecologista (PVEM) puede ser un buen ejemplo de cómo las dirigencias de los partidos “le dan vuelta” a sus estatutos y buscan la manera de evadir las leyes. Lo que en otros ámbitos se denomina “fraude a la Ley” y que otros califican simplemente de “chicanadas”.

No se niega el derecho de un ciudadano a incorporarse al partido de su preferencia cuando y como guste, siempre que no esté impedido por la ley y que cumpla los estatutos del partido en cuestión. Recordemos que las nuevas normas en materia política consideran las normas partidistas como de obligado cumplimiento. Estas institutos no son empresas familiares de carácter privado sino entes públicos.

Ahora el Tribunal revocó la resolución de la Comisión Nacional de Honor y Justicia del PVEM, declarando fundado el agravio expuesto por el militante Alfredo González Cruz. Portavoces oficiales del Verde en Tabasco afirmaron que no hay fundamento ¡en la sentencia del tribunal!, pero no sólo eso, sino que culpan a “algunos líderes de opinión” del manejo tendencioso del comunicado del TEPJF. Cuestión de tiempos.

AL MARGEN

ES UN PROBLEMA humanitario y de integridad para las personas, pero la inseguridad tiene también un serio impacto en la economía. No sólo por los recursos que se destinan a la prevención y combate del delito; también por lo que gastan las familias en protegerse y por los costos mismos de la pérdida. Ahora las previsiones del Banco de México para el crecimiento de la economía en el país tuvieron que ajustarse a la baja, precisamente por la inseguridad.

Un estudio de la institución bancaria anota que uno de cada cuatro encuestados considera que la inseguridad pública es el principal factor contra el crecimiento. Otros dos elementos, pero con menor impacto, son la debilidad del mercado interno y la política fiscal del gobierno. El año pasado, la inseguridad se ubicaba con quinto elemento de preocupación para los inversionistas.

COMO se había anunciado, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), presentó ante e la Corte Interamericana de Derechos Humanos un recurso en contra de la reforma energética

Escrito por Editor

Sábado, 08 de Noviembre de 2014 00:46 -

y la resolución de la Suprema Corte que impide la consulta nacional. La queja fue enviada al mexicano Emilio Álvarez Icaza, secretario ejecutivo del mecanismo de la OEA.

De acuerdo a Morena se violaron varias garantías individuales, como el derecho a participar en asuntos de interés nacional a través de las consultas populares. Un derecho establecido en la Constitución. Como se sabe, la Corte rechazó las consultas solicitadas también por el PRD, PRI y PAN. Estos dos últimos partidos no impugnarán la decisión.

Más de 13 millones de firmas recabadas por los cuatro partidos respaldaban la petición de la consulta nacional en diversos aspectos. (vmsamano@yahoo.com.mx)